

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**2020 -2023**

**“UN CAMINO DIFERENTE”**

**JUAN MANUEL CAMARGO TORRES**

**ALCALDE**



## PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023



### ESTIMADOS MARGARITANOS, MI PROPÓSITO DE SER GERENTE DEL MUNICIPIO

El presente documento que coloco a su consideración, mi nombre, mi hoja de vida para ser gerente de los destinos del Municipio de Margarita para el periodo 2020-2023; por esta razón, solicito el acompañamiento al proyecto político que hemos denominado un “Camino Diferente”, para que juntos construyamos un Margarita, en el que el desarrollo humano sea el eje principal, resultado de la aplicación de un gobierno eficiente, respetuoso de los derechos humanos, amigable con el medio ambiente, con visión gerencial, liderazgo, responsabilidad, participativo, incluyente e innovador, así lograremos juntos con nuestra capacidad de relacionarnos y comunicarnos, alcanzar nuestras metas, en la que cada uno de los moradores de nuestra tierra solo pueda ver el fruto del desarrollo económico en la que la productividad sea el sendero de pujanza de su gente, en la que la salud sea un derecho, en la que se dignifique la calidad de vida. Lo anterior implica saber delegar, trabajar en equipo, escuchar a las personas y hacerlas participe en la tomas de decisiones.

Nuestra propuesta, ha sido avalada por el Partido Político Cambio Radical, también contamos con el respaldo de diferentes sectores políticos locales, sociales, gremiales, académicos, comunitarios, tanto urbano y rural del municipio, que confían en este proyecto visionario para hacer de Margarita una jurisdicción comunitaria, próspera, saludable, sostenible, incluyente, y segura de la pujanza de su gente; es así que nuestra candidatura es cívica, participativa en la que el pueblo y la ciudadanía en general contribuye y ayuda a construir la mejor apuesta para Margarita. Te invito para que me conozcas y me acompañes para que juntos



## PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023



construyamos éste, nuestro proyecto y sueño de Municipio Prospero y con desarrollo económico.

En este sentido, convencido de ser la mejor opción, serviré a mi comunidad y asumiré el reto de administrar nuestro municipio con visión gerencial. Como Abogado, Especialista en Derecho Administrativo y Gestión Pública y mis conocimientos en el área administrativa, del litigio, haremos de Margarita un Municipio con viabilidad financiera, administrativa y técnica, que responda a los retos económicos de las necesidades públicas; el próximo como gerente estará enmarcado en el respeto por la Constitución y la Ley dirigiendo mis actuaciones y las del equipo de gobierno con transparencia, diligencia y respeto por los recursos públicos, reúno las condiciones necesarias para iniciar el camino hacia el desarrollo local, enmarcado en la dignidad, en el respeto y sentido de pertenencia atributos de un Margaritano.

  
**Juan Manuel Camargo Torres**  
Candidato Alcaldía Municipal

2020-2023



# PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023



## HOJA DE VIDA

Nombre y Apellido: Juan Manuel Camargo Torres

Fecha y lugar de nacimiento: Margarita, Noviembre 28 de 1977

Estado civil: Casado

### **Formación Académica Superior**

Corporación Universitaria Rafael Núñez - Abogado - 2002

Universidad Libre de Colombia Seccional Cartagena – Especialista en Derecho Administrativo 2012

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP- Especialista en Gestión Pública 2019.

### **Experiencia Profesional**

Personero Municipal de Margarita – Periodo 2016 al 2018

Personero Municipal de Margarita – Periodo 2004 al 2009

Secretario de la Asamblea de Bolívar.

Asistente I del Congreso de República



# PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023



## ÁREAS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023 ¡UN CAMINO DIFERENTE!

### 1. EDUCACIÓN

#### 1.1. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos que incluye:

- ✚ Fortalecimiento a la infraestructura de las instituciones educativas, para su modernización tecnológica, en la que las Tics sean eje fundamental para una calidad educativa incluyente.
- ✚ Completar el ciclo de la educación media y técnica (grados 10 y 11) en todas las instituciones del municipio.
- ✚ Ampliación de cobertura del programa de alimentación escolar (PAE), articulado con las asociaciones de padres y junta de acción comunal.
- ✚ Formaciones técnicas y tecnológicas en convenio con el SENA para el fortalecimiento y emprendimiento para los sectores productivos.
- ✚ Transporte escolar para estudiantes más distantes de las instituciones educativas.
- ✚ Formar gratuitamente en educación avanzada para los docentes destacado, en estrategias innovadoras de su quehacer pedagógico con especialización y maestría.



# PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023



## 2. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

### 2.1. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social la cual establece:

- ✚ Creación y descentralización de la gestión cultural y deportiva de la administración municipal para una mayor generación de ingreso con articulación de las instancias Departamentales y Nacionales.
- ✚ Fomentar el deporte social comunitario, en la que las Juntas de Acción Comunal lideren la ejecución de estos proyectos.
- ✚ Ampliación y mantenimiento de los escenarios, culturales, recreativos y deportivos.
- ✚ Rescate de la cultura desde cada uno de los centros poblados del municipio, previo diagnóstico de las prácticas y los pre-saberes de cada población objeto.
- ✚ Fomentar la práctica permanente y constante de la cultura y deporte través de un centro cultural y deportivo municipal.
- ✚ Fortalecimiento de la oficina de gestión social en la que se genere bienestar social y comunitarios a la población de la tercera edad, que sea incluyente y articulada con todos los centro poblado a través de una política municipal para la población mayor de edad.

## 3. SALUD

### 3.1. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos establece las siguientes acciones o programas:



## PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023



- ✚ Fomentar la salud preventiva y comunitaria, a través de unos consultorios móviles con rotación permanente y programada para todos los centros poblados de la jurisdicción del municipio.
- ✚ Que la salud sea un derecho fundamental, de calidad y oportuno.
- ✚ Fortalecer la infraestructura hospitalaria, el recurso humano incluye habilitación de los centro de atención primaria de Chilloa y Mamoncito, para una prestación de servicios de salud oportuna y con calidad humana.
- ✚ Fortalecer la secretaria salud municipal para una mayor penetración, vigilancia y control, en la que la calidad de la prestación de los servicios de las Empresas Promotora de Salud (EPS) sea de lo más alto.
- ✚ Recuperar los servicios de salud del municipio y dejar de estar sumidos a las órdenes de tercero, primero la gente del municipio, con la creación de nueva Empresa Social del Estado (ESE) u operador eficiente.

#### 4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

##### 4.1. **Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua potables, saneamiento básico, gas domiciliario y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos, esto se alcanza con las acciones o programas:**

- ✚ Crear cuatro (4) centro de bombeo de agua apta para el consumo humano, el primero en la que la cabecera municipal suministre el preciado líquido a todos los sectores de la cabecera y el botón de Leyva; Segundo Mamoncito y sus veredas que envíe el agua al corregimiento de Corocito y sus vereda;



## PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023



tercero Guataquita Sur y sus veredas, Centro de almacenamiento y tratamiento que abastezca a los corregimiento de la montaña y ultimo centro de potabilización de agua en Chilloa que suministre a los corregimientos de Sandoval, San José de los Trapiches, Doña Juana y Cantera, para los corregimiento de causado y caño una micro-planta de potabilización del agua al igual que caño mono, lo anterior se lograría con la descentralización de los servicios públicos domiciliarios, para una mayor gestión y obtención de ingresos y sostenibilidad en el tiempo.

- ✚ Recuperar y ampliar la cobertura del alcantarillado de la cabecera municipal, realizar estudio para llevar este servicio los centros poblados del municipio.
- ✚ Optimizar los recursos de los servicios públicos de energía, optando por energías limpias, iniciar como proyecto piloto que al menos el 30% de las Instituciones educativa del municipio su energía sea con paneles solares.
- ✚ Coordinar y gestionar con instancias departamentales y nacionales la disposición final de los residuos sólidos.
- ✚ Gestionar y articular para que los servicios públicos de energía sea eficientes.
- ✚ Que los servicio de alumbrado público que es una carga al recibo de energía, esta sea reemplazada por energía solar y así disminuir el valor a pagar de estos servicios.
- ✚ Ampliar de la cobertura hasta un 50% de la población con servicio de gas domiciliario.



## PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023



### 5. GENERACIÓN DE INGRESO CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- ✚ Fortalecer las asociaciones agropecuarias, con una inyección directa de recursos programados en el presupuesto anual, en la que se asignara para el cuatrienio la suma de \$ 800.000.000, para impulsar proyectos productivos sostenibles en el tiempo.
- ✚ Incentivar con microcréditos blando, para la generación de emprendimiento juvenil y con ellos disminuir la emigración de jóvenes a las grandes capitales, en búsqueda de un empleo.
- ✚ Crear un banco de maquina agrícola, pecuaria y piscícola para impulsar la productividad y el empleo en el municipio.
- ✚ Apoyar los proyectos productivos de los campesinos, mujeres cabeza de familias del municipio, con acompañamiento permanente en todos los procesos producción, asesorías técnicas, financiamiento, comercialización y canales de exportación con vías de acceso, a través de las diferentes asociaciones agropecuarias.
- ✚ Fortalecimiento e independencia de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA).
- ✚ Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos



## PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023



### **6. POBLACIÓN VULNERABLE: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIAS Y TERCERA EDAD.**

#### **6.1. Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia que enfocan las siguientes líneas de acción o programas.**

- ✚ Crear la política pública para la primera infancia, infancia, adolescencia y familia de forma participativa, en la que tenga una asignación directa dentro del presupuesto municipal para atender a esta población entre ellos incluye (fortalecimiento de la comisaria de familia, adecuación o construcción de nuevos centro de desarrollo infantil, salud preventiva y comunitaria, articulación interinstitucional para la atención inmediata en caso de vulneración de sus derechos).
- ✚ Adecuar y mejorar la infraestructura para las unidades de servicios donde se atiende a la primera infancia, infancia y adolescencia, ya sea con asignación de subsidios para madres comunitarias o a través de las asociaciones de padres de familias o junta de acción comunal.

#### **6.2. Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores del Municipio, para ellos incluye las líneas de acción o programas:**

- ✚ Construir tres (3) centro de vidas para la atención de la población de la tercera edad, para una atención pertinente y oportuna a través de equipos interdisciplinarios.



## PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023



- ✚ Realizar encuentro recreativo, cultural y de artesanía para incentivar y rescatar los pre-saberes de los señores de la tercera edad, incentivando la enseñanza a nuevos semilleros.
- ✚ Ampliar los puntos de pagos para la tercera edad.

### **7. ESPACIOS PÚBLICOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- ✚ Articular con las Junta de acción comunal para que todos los espacios públicos, sean lugares que generen seguridad y bienestar a toda población.
- ✚ Fortalecer y aumentar el pie de fuerza de la fuerza pública en el municipio.

### **8. VIAS DE ACCESO**

- ✓ Mantenimiento permanente de las principales vías de acceso.
- ✓ Construcción de 10 Km nuevos de vías terciarias con material común y seleccionado.
- ✓ Construcción de 5 Km de vías en placa huellas.
- ✓ Convertir los dique contra inundación en carretable para los corregimientos de cantera, Doña Juana.

### **9. BUEN GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- ✓ Crear y fortalecer la oficina de banco de proyecto municipal.
- ✓ Sistematizar los procesos administrativo y financiero de la administración municipal para una mayor transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- ✓ Capacitación permanente de los servidores públicos, para una atención personalizada, de calidad, permanente, pertinente, y eficaz.



## PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023



- ✓ Crear la oficina de atención al ciudadano, la ventanilla única, para un mayor acceso a la información pública de la administración hacia los ciudadanos.
- ✓ Reorganizar la gestión documental del municipio para una mayor conservación de la existencia y coherencia de las acciones y ejecuciones que adelante el municipio.
- ✓ Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), para que sea coherente con la realidad del municipio, y así poder atender las verdaderas necesidades que nos aquejan.

### 10. VIVIENDA

- ✚ Gestionar proyectos de Vivienda urbanos y rurales con entornos dignos e incluyentes.

Presentado al municipio de Margarita, Bolívar, República de Colombia, a los dos (02) días del mes de Julio del año 2019, programa de gobierno 2020-2023.



**Juan Manuel Camargo Torres**

C.C No. 9.238.136 de Margarita

Candidato Alcaldía Municipal

2020-2023